



Enmiendas

Sesion Ordinaria # 019-2018, Celebrada el dia
Lunes 01 de Octubre del 2018.

A) El Regidor Jacob Pacheco, solicita las siguientes enmiendas.

1- Enmienda a la enmienda donde ya no se extienden licencias Sanitarias por el Ministerio de Salud Publica si no que por medio de ARSA

B) El Regidor Santos Maldonado solicita la siguiente enmienda:

1- Punto # 8, Inciso D, donde se debe incluir que se realizaran otras gestiones para la ampliacion del proyecto de la comunidad de El Zapote

C) La Sra. Vica Alcaldesa, solicita las siguientes enmiendas:

1- Punto # 7, Inciso E, donde lo correcto es IHER y se encuentra ubicado en la Colonia Llanos de Figueroa

D) El Regidor Nelson Chavez, solicita las siguientes enmiendas

1- Punto # 6, Inciso D, numeral II, donde dice que se firman convenios de madara, y lo correcto es que se firman contratos.

2- Punto # 6, Inciso D, numeral VIII, donde daba de dudar que se debian de completar los L 20,000.00.

E) Regidora Sary Viera solicita las siguientes enmiendas:

1- Punto # 8, Inciso A, se debe de incluir el nombre de la Escuela Republica de Honduras de la Comunidad



da al Moraguito, y la Escuela Jose Cecilio del Valle de la Comunidad de la Polastera, y agregar que se le comunicara a la maestra de la Escuela Jose Cecilio del Valle (Polastera) que daba de presentar toda la documentación necesaria para que sea aprobada en la Asamblea Participativa, dicha solicitud.

La presente acta se encuentra debidamente ratificado por sus miembros Corporativos el día Lunes 15 de Octubre del 2018.

Sesion Ordinaria # 20

Alcaldia Municipal, Tiquimaco, Francisco Morazan, día Lunes 15 de Octubre del 2018, siendo las 2:04 p.m, procedio al Señor Alcalde Municipal Ing. Henry Armando Raudales, Vice Alcaldesa Municipal Donatila Ordina Lozano, con la asistencia de los Regidores en el Orden Siguiante:

Regidor I: Nelson Rana Chavez

Regidor II: Jorge Alberto Alvarado

Regidor III: Alfredo Duran Vargas

Regidora IV: Mabelin Odalis Lopez

Regidora V: Sany Elizabeth Viana

Regidor VI: Santos Ramirez Maldonado

Regidor VII: Hector Arnulfo Amador

Regidor VIII: Jarab Amaru Pacheco.

con la asistencia del Abog Ray Lozano, asesor legal, y ante la infrascripta Secretaria Municipal que autoriza y da fe, se procedo en el Orden siguiente:

- 1- Oración a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusion y aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, discusion y aprobación del Acta anterior
- 6- Participación por la miembros de la C.C.T.
- 7- Lectura y discusion de Correspondencia



8- Informes Varios

9- Puntos Varios

10- Puntos pendientes

11- Cierre de la Sesión.

6- Participación de los miembros de la C.C.T.

presentación por parte del Señor Ricardo Molute miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia de la zona Centro-Sur del país, para dar un instructivo para la elaboración del Presupuesto participativo al cual se elaborará a finales del año para ser presentado, socializado y aprobado para el 2019, de la misma forma conocer de sus modalidades y en varios aspectos, entregando un manual y una guía que a sido entregada en 15 municipios y siendo una metodología utilizada y propuesta por varias instituciones del país, la cual consta de doce componentes aplicados de manera completa y aplicados de manera parcial.

7- Lectura, Discusión y Aprobación de Correspondencia.

A) Correspondencia recibida por los miembros del Patronato de la Comunidad de la laguna donde solicitan una delimitación entre la Comunidad de Río Abajo y la laguna ya que por muchos años se les ha asignado un plan de Manaje que está en nuestro territorio al cual no nos trae ningún beneficio y actualmente nos oponemos a la extracción de recursos naturales que nosotros tratamos de preservar, ya se presenta el problema a los miembros de la comisión de tierra y Juez de Justicia Municipal y no se ha tenido ninguna respuesta satisfactoria. ---

I- Manifiesta al Regidor Jaramb Pacheco que la nota dice que el problema se le presenta a los miembros de la Comisión de tierra y tienen que ser un poco más respetuosos en decir la verdad, ya que al nosotros al tener conocimiento de esto se les dijo que no eran jueces para determinar el área de cada aldea, se les dijo que se pusieran de acuerdo para que en un común acuerdo se delimitara la zona, el problema está en que las dos aldeas no se ponen de acuerdo, nosotros no podemos irle a decir a alguien de la laguna o de Río Abajo hasta aquí la toca a usted porque no vivimos ahí, son los de la comunidad que tienen que decidir, por otra parte se pelean la totalidad de el derecho, los de la Comunidad de



8- Informes Varios

9- Puntos Varios

10- Puntos pendientes

11- Cierre de la Sesión.

6- Participación de los miembros de la C.C.T.

Presentación por parte del Señor Ricardo Matute miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia de la zona Centro-Sur del país, para dar un instructivo para la elaboración del Presupuesto participativo al cual se elaborará a finales del año para ser presentado, socializado y aprobado para el 2019, de la misma forma conocer de sus modalidades y en varios aspectos, entregando un manual y una guía que a sido entregada en 15 municipios y siendo una metodología utilizada y propuesta por varias instituciones del país, la cual consta de doce componentes aplicados de manera completa y aplicados de manera periódica.

7- Lectura, Discusión y Aprobación de Correspondencia.

A) Correspondencia recibida por los miembros del Patronato de la Comunidad de la laguna donde solicitan una delimitación entre la Comunidad de Río Abajo y la laguna ya que por muchos años se les ha asignado un plan de Manejo que está en nuestro territorio al cual no nos trae ningún beneficio y actualmente nos oponemos a la extracción de recursos naturales que nosotros tratamos de preservar, ya se presenta el problema a los miembros de la comisión de tierra y Juez de Justicia Municipal y no se ha tenido ninguna respuesta satisfactoria. — — —

I- Manifiesta al Regidor Jacob Pacheco que la nota dice que el problema se le presenta a los miembros de la Comisión de tierra y tienen que ser un poco más respetuosos en dar la verdad, ya que al nosotros al tener conocimiento de esto se les dijo que no eran jueces para determinar al área de cada aldea, se les dijo que se pusieron de acuerdo para que en un común acuerdo se delimitara la zona, el problema está en que las dos aldeas no se ponen de acuerdo, nosotros no podemos irle a decir a alguien de la laguna o de Río Abajo hasta aquí lo toca a usted porque no vivimos ahí, son los de la comunidad que tienen que decidir, por otra parte se pelean la totalidad de el derecho, los de la Comunidad de

Ric

SSS

y

tiar

Pol

buc

sa

II Mi

con

año

de

Ab

ag

de

ast

que

bu

III M.

no

el

sa

kn

pa

an

y

du

tra

da

aur

M.

IV M

so

dur

du

la

que

V M

Vic

nos

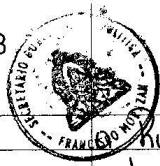
Rio Abajo les hizo una propuesta y le dimos lectura en una sesión anterior, la laguna respondió y quedaron de reunirse y después de eso no tenemos información; cada comunidad tiene su zona delimitada según un mapa que tiene el Tac. Roberto Avila; Rapito que no somos jueces, solamente buscamos una forma conciliatoria donde los dos comunidades se entiendan ---

II Manifiesta al señor Alcalde que ha tenido conocimiento de cerca sobre la problemática entre las dos Aldeas, y por años se ha estado aprovechando madera del sitio Comunal de Tpuaimaca, que fue otorgado a la Cooperativa de Rio Abajo, en el cual abarca parte de la comunidad de la laguna aquí el problema no es tanto la delimitación, si no que los de la Comunidad de la laguna quieren aprovechar madera de esta plan de manejo; yo hablé con ellos anteriormente ya que al área en problema es de 92 manzanas y se tiene que buscar una solución a esto ---

III Manifiesta al Regidor Nelson Chavez que el problema no es nada nuevo y es en todo Tpuaimaca, si ustedes ven el Municipio tiene 746.31 km² pero con la ampliación que se hizo en el Plan de Ordenamiento sale con mas de 800 km², porque tiraron la línea hasta al Caulote que es parte de Campamento, y los Rios parte de Tauposanti entonces ese problema de tenencia de tierra es complicado y no se podrán de acuerdo nunca porque al interés no es delimitar, si no que un interés forestal, y se entienden porque tienen derecho, por lo cual propongo que se revise el Plan de Ordenamiento Territorial y el mapa que quedó ahí, y aunque no aceptan eso quedó aprobado por la Corporación Municipal. ---

IV Manifiesta al Regidor Jarab Pacheco que aproximadamente son 11 kms² los que le pertenecen a los de la laguna y lo demás pertenece a Rio Abajo, pero hay una propuesta de los de la Comunidad de Rio Abajo, donde ceden una parte pero los de la laguna no aceptan, y Rio Abajo cede al 65% pero ellos quieren la totalidad por lo que se tienen que poner de acuerdo

V Manifiesta la Regidora Mabelin Lopez que se han reunido 3 veces, fuimos a la Comunidad de la laguna y no aceptan, y si nos vamos de acuerdo al mapa la mayor parte la corresponde



- Rio Abajo y sin embargo ellos estan cediendo una parte para los de la laguna no aceptan -- --
- VI Manifiesta al Señor Alcalde que una solución seria que si no cede al uno ni al otro, nadie acepta, entonces declarar al area como astillero Municipal
- VII Manifiesta al Regidor Jacob Pacheco que aunque se declara astillero Municipal se tiene que delimitar para saber que comunidad corresponde. -- --
- VIII Manifiesta al Regidor Nelson Chavez que el mapa es muy claro y aprobado por la Corporación y si corresponde a Rio Abajo pues asi es, pero si Rio Abajo tiene mas terreno y quiere ceder una parte a la laguna, pues ellos deberian de aceptarlo porque asi el mapa se cambia y se aprueba por la Corporación. -- --
- IX Manifiesta al Señor Omar Juarez, Presidente de el patronato de Rio Abajo que como Comunidad han tratado de ser flexibles con los de la laguna, cediendoles al 60% de los 94 hectareas, pero ellos no quieren, yo les explico que no me podia salir del marco de la ley y hemos querido ayudarlos a ellos, porque en ley la Comunidad de Rio Abajo las gana, pero para no tener contienda con ellos se les hizo la propuesta -- --
- X Manifiesta al Regidor Hector Armador que en la reunión que se realizo en la comunidad de la laguna, se propuso que Rio Abajo cediera al 60% a la laguna y al 40% a la comunidad de Rio Abajo. -- --
- XI Manifiesta al Señor Rolando Cocaros, presidente de la Comunidad de la laguna, que es cierto las reuniones que se han realizado y es cierto de la propuesta de Rio Abajo, pero como presidente me debo a la comunidad y ellos no aceptan ya que dicen que ese predio le pertenece a la Comunidad de la laguna, y el mapa que tienen segun el ICE es de un Plan de Manejo, no un mapa de delimitación y la posición de la Comunidad es no ceder a esta propuesta
- XII Manifiesta al Regidor Santos Maldonado que esta tema ya va a largos y si Rio Abajo a cedido para ponerse de acuerdo con la comunidad de la laguna, y lo mejor es revisar el mapa para ver si Rio Abajo o la laguna estan con su derecho ya que no se ponen de acuerdo y que con la

C
o.
XIII M
us
del
de
da
da
XIV M
an
los
del
B) C
Alr
por
en
sac
I- M
por
sa
II M
dis
sol
C) Lor
con
Zag
pa
Sue
Sol
I- M
cusi
por
resp
sol
ulo
II M
an
pers
qui



Comisión de Tierra los encargados de solucionar este problema, o se declara astillero Municipal y se termina el conflicto ---

XIII Manifiesto al Regidor Nelson Chavaz que aunque se declara astillero se daba de decir a que comunidad pertenecía, se tiene que definir, y al tanto no se solucionara aqui, daba de ser la comisión de tierras con los dos patronatos, y la ley es clara y si no están de acuerdo las comunidades, decide la Corporación, y si no están de acuerdo se van a gobernar ---

XIV Manifiesto al Señor Alcalde que para terminar con el tema en el lapso de estos 15 días se reúna la comisión junto con los patronatos para luego seguir al procedimiento y así determinar que se va hacer y dar una solución al caso.

B) Correspondencia recibida por parte del Señor Marco Leonel Almaraz con Idant # 0806-1980-00291, donde solicita ayuda para la reparación del techo para su casa de habitación ubicada en la comunidad del Puente Jalon, por un total de L 20,919 según cotización adjunta en la solicitud ---

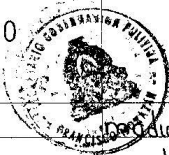
I- Manifiesto al Regidor Jairo Pacheco que la solicitud sea pasada a desarrollo Comunitario y se le ayude con lo que se pueda. ---

II Manifiesto al Señor Alcalde Municipal que lo haga como una decisión administrativa y se le ayude con una parte de lo solicitado. ---

C) Correspondencia recibida por el Señor Erick Jorge Coca Lainez con Idant # 0806-1971-00142, vecino de la comunidad de El Topo, donde solicita la cantidad de L 15,000.00 como ayuda para el tratamiento de radio terapias para su esposa Edna Sagrario Pinot Bonayas quien se encuentra en estado crítico de Salud. ---

I- Manifiesto al Regidor Santos Maldonado que al señor que esto haciendo la solicitud, del cual me entrego dicha solicitud para que fuera dada a conocer por ustedes y le damos una respuesta positiva ya que su esposa esta muy enferma de salud; y espero que así como se le ha dado respuestas a otras solicitudes, se le da respuesta a ellos tambien.

II Manifiesto al Señor Alcalde Municipal que ya se han ayudado en casos similares y están de acuerdo en ayudarlos a estas personas que están solicitando la ayuda, siempre y cuando se entregue toda la documentación requerida junto con un informe



- ...adico, excomanas, etc, entregar todo el expediente completo para sustentar la colaboración. — o —
- III- Manifiesta al Regidor Santos Maldonado que al se compromete a entregar toda la documentación y así comunicarla a el de lo solicitado. — o —
- IV Manifiesta al Regidor Nelson Chavez que esta al ranlon de ayudas sociales y esta totalmente de acuerdo que se la ayude, y traer la recetas de los radio terapicos o la constancia medica con el valor; — o —
- V- Manifiesta la Regidora Saiz Viera que esta totalmente a favor pero que se le de el tramite correspondiente y no como la solicitud que fue presentada para la prof Mapy Rivera (D.D.D.G), ya que fallacio y no se le hizo factible la ayuda, porque presentaron documentación y fotografias
- VI- Manifiesta al Señor Alcalde Municipal que se encuentra equivocada ya que si se le dio la ayuda que solicitaron
- VII Manifiesta la Regidora Saiz Viera que no informaron porque el grupo de maestras Jubiladas ma fueron a visitar y ma dijeron que no se les habio otorgado la ayuda, y vale la pena aclarar y así mismo informar cuanto fue la cantidad que se otorgo. — o —
- VIII Manifiesta al Señor Alcalde Municipal que solicitaron L.5,000.00 y eso fue lo que se les otorgo y no se informo en Corporación ya que fue una autorización administrativa y no se puede estar informando de lo que se autoriza a diario porque son muchos ayudas los que se dan. — o —
- IX La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar la Colaboración solicitada por el señor Enich Jorge Coca Lainez por la cantidad de L.15,000.00, previo a presentar toda la documentación medica de su esposa la Señora Edna Sagrario Pinot Barreras, tal y como queda relacionado.
- 8- Informes Varios. — o —
- A) Informa al Señor Alcalde que se presenta al Control de expansión de Linas de Transmisión de Energía Eléctrica proyecto de Electrificación Aldea Río Abajo, para ser firmado entre la Alcaldía Municipal y el representante legal de la Empresa Servicios de Ingeniería para Tele-

Cor
da
acc
lin
del
alg
da
pod
du
poli
dic
El
isy
de
aux
da
car
cion
da
deb
el c
sion
pre
I- Me
da
da c
dubr
sa c
un
rang
posi
post
cosi
an c
com
pres
de r
II Me
apre



Comunicaciones, Electricidad y Construcción S.A., donde se pacta lo siguiente: da este contrato es regular los servicios técnicos y profesionales acordados entre el contratista y contratante en la instalación de líneas de distribución de energía eléctrica en primaria y secundaria del proyecto de electrificación de la aldea de Río Abajo, donde alguna de sus cláusulas sera que el proyecto tendrá una duración de 120 días calendario a partir de recibir la orden de inicio, pero podrá variar en casos de fuerza mayor debidamente justificados, y de no haber justificación el contratista deberá de pagar a la Municipalidad la cantidad de L. 1,000.00 (un mil lps exactos) por cada día de retraso, como penalización de incumplimiento a lo pactado. El monto total del contrato asciende a L. 996,756.75 con 15% incluido, y la forma de pago sera un anticipo del 15% de L. 149,513.51, y la diferencia se realizaran desembolsos de acuerdo al avance de la obra, y un pago final al momento de dar por recibido el proyecto debidamente recepcionado, así como damos cláusulas que hablan de la calidad, garantía, condiciones, compromisos por parte de la comunidad y ambas partes de funciones y responsabilidades, etc (donde se adjunta las debidas ofertas con sus cotizaciones) — • — al cual este contrato es presentado ante ustedes para que sea analizado y revisado y así poder dar inicio con este proyecto. — • —

I- Manifiesto al Regidor Nelson Chavez que ha dejado bien claro que están en la disponibilidad de apoyar en los proyectos de electrificación y este contrato debe de analizarse bien, pero daba de revisarse al detalle porque no tenía conocimiento que se autorizara al reglon para ese proyecto, porque si se hizo un proceso de licitación tendría que ser que se abrió un reglon nuevo con un monto que se dijo que era para comprar postes, y si se abrió al reglon fue para la compra de los postes y no para realizar licitación privada por un monto de casi de un millon de lampiros, entonces no se si se aprobo en corporación cuando yo no estuve, porque si no seria un poco complicado ahora aprobado, porque tuvo que haberse hecho un proceso; si fue licitación privada tendría que venir aquí al acta de recepción y la apertura de sobre, etc. — • —

II- Manifiesto al Señor Alcalde Municipal que en el reglon se aprobo L. 278,624.20 (sesión Ordinaria # 10-2018) y con esto se



cubre al primer adelanto del 15%, y también se cubra el pago de veneno para curar los 100 postes que dono la Cooperativa Confoel, y el resto de pago del contrato se cubriría hasta el siguiente año, ya que se incluiría en el presupuesto del siguiente año y así abrir un nuevo renglón y cubrir el pago de este contrato, y no sería para finalizar este año, pero si poder pagar el 15% solicitado y poder comenzar a trabajar y que el proyecto valla avanzando. ---

III Manifesta el Regidor Jacob Pacheco que cuando la Dirección de Fortalecimiento Municipal, Unidad de Análisis y Dictamen Financiero Municipal nos proporciono un documento dice en sus recomendaciones generales, numeral VI y numeral VII: Los proyectos debieron ser aprobados de acuerdo al plan de inversión anual incluido en el presupuesto, para la creación de un nuevo proyecto se debiera de contar con la disponibilidad presupuestaria y financiero para su ejecución, (numeral VII) una vez aprobado el presupuesto de ingresos y egresos no deberian de nombrar compromisos sin contar con la disponibilidad presupuestaria, y también ver el tipo de licitación realizado que daba de ser publica según la ley de contratación del Estado, y de seguir el procedimiento correcto y la disponibilidad presupuestaria puedan contar con mi apoyo en aprobar dicho contrato y que se haga de la misma forma así como se han hecho los gestiones para comenzar el proyecto y de esa manera no incurrir en falta por las recomendaciones que se nos habían hecho anteriormente, pero debemos de dar por terminado San José y la Unión y no tener pendientes los proyectos de estas comunidades y así avanzamos, y repito si se respaldan estas disposiciones cuentan con mi apoyo pero propongo que sea aprobado en la siguiente sesión y que se revisen bien estas dos recomendaciones que fueron dadas al aprobar la primera subsanación por lo que solicitado sea analizado y dejar claro que del monto que se aprobo anteriormente sera utilizado para el adelanto del 15% de contrato y que ya habia quedado aprobado para la compra de postes y dejar claro la situación. ---

IV M
cuva
asto
laga
si f
por
ravis
V Mo
sa
opre
qua
ranc
a u
fumi
pare
que
qua
ceto
ravis
no e
dio
farr
VI Mo
pras
Foll
ya e
el p
la f
pod
dispo
esper
VII M
fumi
Pres
los
con l
lugat
oncor
con



- IV Manifiesto al Regidor Hector Amorob que este contrato acordado en apoyar la Comunidad de Rio Abajo, pero que no esta de acuerdo en apoyar algo que me traera repercusiones legales como Regidor, no en contra de la Comunidad, porque si firmamos un contrato sera por el monto total y no solo por el 15% del adelanto, por lo cual yo sugiero que se revoca y se aprueba en la proxima reunion. ---
- V Manifiesto al Regidor Nelson Chavez que con todo respeto se acepta la sugerencia de revisar el documento y que sea aprobado en la proxima sesion porque nos esta pidiendo que se aprueba un contrato que ya lo tiene listo de un ranlon que no lo cubre, no antiendo como pudieron llevar a un proceso de licitacion privado sin tener el ranlon, y primero tenia que ser aprobado en Corporacion y yo estoy de acuerdo pero que las cosas se hagan dentro del marco de la ley, lo que yo estoy evitando son repercusiones legales a futuro, ya que esto es una ilegalidad, y deberia de ser bueno que estos temas sean tratados en reuniones de trabajo y asi revisar el presupuesto, ya que dice que vino transparencia, pero no se habia informado, al gobierno por medio de FOSODE dio materiales, no sabemos cuanto dio porque no se informo tampoco. ---
- VI Manifiesto al Señor Alcalde Municipal que lo que se esta presentando es un contrato de mano de obra, si hacen falta materiales pues eso se resuelve en el camino, y ya se tiene la mayor cantidad de materiales para comenzar el proyecto, y solo faltaria el cable pero necesitan ver la postaria instalada y el avance del proyecto para asi poder entregar el alambre, y para pagar el 15% ya hoy disponibilidad presupuestaria, a lo cual no veo la necesidad de esperar 15 dias mas. ---
- VII Manifiesto al Regidor Jairo Pacheco que en la ley de Municipalidades en el Artículo 99 A del VII Capitulo Del Presupuesto, dice: Las Municipalidades solo podran contratar las obras o servicios necesarios para el desarrollo del Municipio con las personas naturales o juridicas que tengan capacidad legal para ello y al final dice que queda prohibido el fraccionamiento de la obra para efectos de la contratacion entonces esa iba a ser mi propuesta, que se fraccionara con lo que tenemos



pero la ley me lo prohíbe, y al aprobar ese contrato se está aprobando la totalidad sin tener aprobado el renglón presupuestario, se tendría que aprobar primero el renglón y después el contrato; — —

VIII. Manifiesto la Lic. Roxana Carcamo, encargada de presupuesto que se aprobará la cantidad de L359,000.00 y que con el presupuesto anterior aprobado, si hay disponibilidad para pagar el 15% del adelanto del contrato — —

IX. Manifiesto al Señor Hector Turrón, Comisionado Municipal que se entiende que al darse de todos los que nuestras comunidades están en un estado mayor pero si creo que esto un poco complicado si se aprueba este contrato o se firma al contrato y lo que se adquiere una deuda porque la Alcaldía estará obligada a pagar todo el valor, no se dice específicamente cuando, aunque ahora piden un 15% pero el compromiso siempre va existir, por lo que pienso que sería mejor santarse y discutirlo y analizar los pro y los contras para poder cumplir después — —

X. Manifiesto al Señor Alcalde Municipal que exista una situación similar con el proyecto de San José, que hace cuanto tiempo fue aprobado, y los pagos se han ido realizando y no ha pasado nada y ni va a pasar, entonces cual es el temor ahora de aprobar un contrato que exista la disponibilidad para pagar el 15% del adelanto. — —

XI. Manifiesto al Regidor Nelson Chavaz que en ningún momento se está oponiendo al proyecto, lo que se pide es que las cosas se hagan en legal y debida forma y respeto que usted es el Alcalde y el Administrador Municipal pero las decisiones son colegiadas y corporativas y no nos pueden poner una camisa de fuerza, porque no estamos obligados, nos presentan ampliaciones, soy el primero en decir que porque no se saca de un renglón y se compra el cable y se termina con el proyecto de San José, recuerda que era por etapas y si no se entregó todo el material para terminar porque no nos santamos y le damos un poco para San José y otro



poco para Rio Abajo y ambos proyectos avanza, porque se le daba de dar prioridad a todos los proyectos que estan en camino, para el proximo año al recurso de balance tendra suficiente dinero como para terminar el proyecto de Rio Abajo en los primeros dias sin mucha cosa, ahora con comenzar a poner los postes no se va a terminar el proyecto y estoy de acuerdo con el proyecto de Rio Abajo, aunque no se si el proyecto se hara con el estudio que hizo el PIR o si se mando hacer un nuevo estudio, porque el que estaba en FOSODE fue el estudio que hizo el PIR y en base a ese estudio estan los materiales, y nosotros como Corporativos tenemos el derecho de saber con que perfil se realizara el Proyecto porque no sabemos ni nos han informado nada, yo estoy sorprendido que traigan preparado esto ya, porque repito que como Corporativo no recuerdo se aprobara un renglon para ese proyecto ni ese proceso que lleva la cantidad, eso debia de aprobarse en Corporación antes de presentarlo — • —

XII. Manifiesta al Regidor Jairo Pacheco, que hablando de atapos porque no se desarrolla el proyecto así y poder cumplir con el pago por atapos, pero que despues culminar, pero se tendria que firmar un contrato por atapos y no por monto final

XIII. Manifiesta al Señor Alcalde Municipal que seria practicamente lo mismo, porque a medida se va desarrollando el proyecto así mismo se va pagando — • —

XIV. Manifiesta al Regidor Santos Maldonado que aqui se tiene que ser un poco flexibles de la mejor manera para el proyecto pero se va que no se llega a ningun acuerdo porque se tiene temor de lo que se esta haciendo, pero estoy de acuerdo que se deba de revisar bien la documentación, y pienso que 15 dias no es mucho para poder revisar este contrato y aprobarlo — • —

XV. Manifiesta al Señor Alcalde Municipal que propone una reunion de trabajo para el dia Martes 24 de Octubre a las 3:00 p.m. para poder discutir el contrato y tener una solución en la proxima sesion de Corporación — • —

XVI. Manifiesta al Señor Omar Juarez que si ya se aprobo el proyecto por FOSODE, que porfavor ustedes como Corporativos no nos paren el proyecto ya que tenemos años luchando por el proyecto y al Regidor Nelson Chavez le consta, y las padimos que no nos paren el proyecto — • —



Manifiesto al Regidor Hector Amador que si al llegar al TSC. ustedes como comunidad o vecinos de Rio Abajo nos van a ir a defender, claro que no lo harán, porque las cosas se daban de hacer en base a ley, porque no se actúa con el corazón, si no con la cabeza y disculpan pero no puedan venir a decir que somos los culpables de que no se inició el proyecto, porque aquí somos Autoridad y marcamos respeto — —

XVIII Manifiesto al Regidor Nelson Chaves que aquí nadie está parando proyectos, porque si quisiéramos pararlo no se hubiera aprobado la primera asignación de Presupuesto y estoy contento de que se haga el proyecto, más bien se debe aprovechar ahorita a iluminar todo Tiquimaca, ya que la prioridad del Gobierno es de electrificar y algo más que deben de saber los Corporativos nuevos y es que al año anterior se hicieron las Asambleas para aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y en todas las asambleas la gente pedían proyecto de luz, por eso razón la prioridad es electrificación y esta periodo administrativo tiene que ser para electrificación pero si nosotros ahorita aprobamos ese contrato junto con el Alcalde cometamos el delito de abuso de autoridad y es parado, porque se está aprobando un contrato que no a sido aprobado su monto, porque para llevar un proceso de licitación la Corporación debió de haber aprobado el monto antes, porque todo se debe de hacer de la manera correcta.

B) La encargada de Presupuesto presenta una ampliación presupuestaria entre Ingreso a Gasto, así como un Traspaso entre asignaciones.

A-1) AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESO A GASTO. En aplicación al Art # 181 de la Ley de Municipalidades al Alcalde Municipal, en cualquier tiempo después de aprobado el presupuesto, pueda someter a aprobación y a consideración de la Corporación Municipal las asignaciones que sean de urgente necesidad y que requieran de Ingresos adicionales no presupuestados.

#1- Asignación a Ampliarse.

34-7-1-01-22-00- Aserraderos y carpilladores L 29,706.00



11-7-1-02-01-00-	Casos Comerciales	L 5,113.08
11-7-1-02-04-00-	Bazares	2,904.88
11-7-1-02-10-00-	Puestos de ventas de medicina	12,018.14
11-7-1-02-11-00-	Supermercados	2,872.58
11-7-1-02-12-00-	Farmacias	2,718.00
11-7-1-02-13-00-	Pulperías	648.00
11-7-1-02-20-00-	Puesto de venta de ropa y accesorios	— 0 — 180.00
11-7-1-02-25-00-	Venta de repuestos, grasa y lubricantes	— 0 — 1915.94
11-7-1-02-27-00-	Viveros (venta de plántulas)	300.00
11-7-1-02-31-00-	Venta de carveros	1,255.82
11-7-1-02-36-00-	Venta de repuestos y accesorios usados	— 0 — 180.00
11-7-1-03-01-01-	Transporte Urbano	3261.00
11-7-1-03-02-00-	Sala de belleza y barbero	432.00
11-7-1-03-03-00-	Radioemisores	204.00
11-7-1-03-05-00-	Compañía Televisora por cable	3544.66
11-7-1-03-18-00-	Bufetas, consultorios y tra- mitaciones	— 0 — 180.00
11-7-1-03-21-00-	Laboratorios médicos, dentales ofthalmológicos y otros	— 0 — 288.00
11-7-1-03-28-02-	Taller de mecánica y pintura	671.00
11-7-1-03-28-11-	Taller de reparación de Cal y computadores	— 0 — 396.00
11-7-1-03-40-00-	Restaurantes	646.16
11-7-1-03-48-00-	Moteles	298.47
11-7-1-03-50-00-	Pensiones	4,146.46
11-7-1-03-64-00-	Empresas Constructoras	19,440.64
11-7-1-96-03-00-	Recargos generados por atraso en el pago de Impto de Servicio	— 0 — 295.79
11-7-1-97-03-00-	Intereses por atraso al pago Impto de establecimientos	— 0 — 1807.79
11-7-2-01-00-00-	Imptos sobre bienes inmuebles urbanos	— 0 — 45,290.71
11-7-2-02-00-00-	Imptos sobre bienes inmuebles rurales	— 0 — 15,124.88
11-7-2-98-01-00-	Recuperación de Impto sobre bienes inmuebles urbanos	— 0 — 31,232.24



1-2-98-02-00-	Recuperación de Impto sobre bienes inmuebles rurales	— 00 —	12-
11-7-3-01-00-00-	Impuesto personal	17,006.85	
11-7-4-01-06-00-	Bosques y Derivados	12,354.60	# 2- II
12-5-5-99-01-01-	Tasa rostro publico	17,861.27	03-
12-5-99-01-05-00-	Tasa ambiental	2,920.00	01-1
12-5-99-02-13-00-	Limpieza de camantario	4,230.00	03-
12-5-99-02-19-00-	Derivados por lote de camantario	10,219.80	05-
12-5-99-02-20-00-	Constancias	— 00 —	05-
12-5-99-02-21-00-	Cartificaciones	1,200.00	05-
12-5-99-02-22-00-	Autorizaciones y Vistos Buena	1,400.00	05-
12-5-99-02-26-00-	Licencias para extracción de Roccosos	710.00	05-
12-5-99-02-30-00-	Permisos de operación de Nagorios	22,090.00	06-
12-5-99-02-31-00-	Permiso para rotura de calle	— 00 —	06-1
12-5-99-02-34-00-	Permisos de Construcción	26,034.84	11-1
12-5-99-02-39-00-	Permiso para forjar hierro	14,295.00	13-1
12-5-99-02-41-00-	Permiso para extracción de Roccosos	1,200.00	15-1
12-5-99-05-44-00-	Permiso para transportar ganado mayor y menor (cuyos)	27,830.87	
12-5-99-05-52-00-	Matriculas de marcas de herrero	50.00	- - -) Tai
12-5-99-02-53-00-	Matricula de vehiculos	— 00 —	I Asi
12-5-99-02-58-00-	Matricula de motocicla	4,100.00	12-01
12-5-99-03-02-00-	Multa por presentacion de declaraciones juradas tardias	— 00 —	12-01
12-5-99-03-04-00-	Multa por operar sin permiso de operación	685.20	
12-5-99-03-10-00-	Multa impuesto por el Dpto de Justicia Municipal	1,400.00	I Asi
15-2-19-04-03-00-	Servicio de medida y ramadido	1,000.00	12-01
11-7-1-01-12-00-	Elaboración de productos dramaticos	2,700.00	12-05
11-7-1-01-23-00-	Fabrica de articulos de madera excepto papel carbon	90.00	13-00
		720.00	



12-5-99-02-01-02- Matrimonios celebrados
domicilio dentro del casco urbano 100.00

TOTAL L 466 011.48

#2- II Objeto del Gasto a ampliarse

03-00-00-01-0120-26110 - Pasajes Nacionales	L 10,000.00
01-00-00-02-0120-26110 - Pasajes Nacionales	10,000.00
03-00-00-03-0120-12200 - Jornales	10,000.00
03-00-00-03-0120-16200 - Compensaciones	25,000.00
03-00-00-01-0160-21100 - Energia Electrica	120,000.00
03-00-00-01-0160-21420 - Talatonia Fija	10,000.00
03-00-00-01-0160-35620 - Diesel	20,000.00
06-00-00-03-0890-31100 - Alimentos y bebidas a personas	21 306.31
06-00-00-03-0160-51220 - ayudas sociales a personas	30,000.00
11-01-00-01-0510-54200 - Contraparte Municipal Proyecto Mirador	100,000.00
13-00-00-04-0890-55110 - Formulacion del Plan de Desarrollo Municipal	80,000.00
15-00-02-00-0510-23100 - Mejoramiento de Edificios municipales	29,705.17

TOTAL L 466 011.48

A-2) TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES

I- Asignacion a Ampliarse

12-05-01-00-0540-42900 - Electrificacion Granio El Porvenir	L 186,138.00
12-05-04-00-0540-42900 - Proyecto de Electrificacion Aldaa la Aserradora	130,000.00
12-05-06-00-0540-42900 - Proyecto Electrificacion Aldaa Rio Abajo	127,862.00

TOTAL L 444,000.00

II Asignacion a Disminuirse

12-05-03-00-0540-42900 - Proyecto de Electrificacion Aldaa de Santa Elena	244,000.00
12-05-05-00-0540-42900 - Proyecto de Electrificacion Aldaa El Zapote	100,000.00
13-00-02-00-0390-47210 - Construccion Runka Esquilobas	100,000.00

TOTAL L 444,000.00



Asignación a Ampliarse

12-05-06-00-0540-42900-	Proyecto Electrificación	- - -
	Aldaa de Rio Abajo	L 222.138
15-00-06-00-390-23400-	Mejoramiento de puentes y carreteras	- - -
		277.862
	TOTAL	L 500.000

II Asignación a Disminuirse

15-00-07-00-0540-42900-	Proyecto Electrificación	- - -
	Aldaa Monte Teólan	500.000
	TOTAL	L 500.000

I. Manifiesta al Señor Alcalde Municipal que se está haciendo la disminución en el Proyecto de Monte Teólan, ya que FOSODE dono los materiales y solo se pagara la mano de obra, para el proyecto de Santa Elena tambien la mayoría de materiales se estan obteniendo por medio de FOSODE, y el proyecto de El Zapote se esta disminuyendo ya que con la cantidad presupuestada que era muy poca no se podria hacer mucho por lo cual se deja para el proximo año, igual que el puente de Esquillales que se desarrollara el proximo año, por lo cual se aplican las razones de tal disminución - - -

II. Manifiesta al Regidor Nelson Chavez que como Corporativos tambien representan al pueblo, y que de ejemplo el rancho del Proyecto de Santa Elena habia quedado a medio para inyectarle mas presupuesto, y estos proyectos se aprueban en un cabildo abierto, por lo cual se tendrían que revisar bien las cifras para ver en que estado estan los proyectos - - -

III. Manifiesta al Señor Alcalde Municipal que se daudia ha al traspaso de asignaciones porque se axanto con los materiales y lo unico seria pagar la mano de obra y para eso se deja al presupuesto, tampoco es quitar la asignacion para detener el proyecto y hacer otro, porque no es asi, y todo se esta haciendo en base a ley, - - -

IV. Manifiesta al Regidor Jared Pocheco que entande bien que lo que se esta disminuyendo es lo que sobra de los proyectos y que ojala con lo que queda se ejecuten a totalidad los proyectos, y que haga referencia al caso sobre el tras-

pero
Dese

cuan

II Mo

su h

que

II Mon

los h

lo coe

comu

sa as

a pa

colla

II Mon

para

reuna

nuevo

una l

qua

contra

mucho

finali

III Lo H

a. far

Regid

el tre

na du

II Infor

resur

detal

- S

- S

- S

- S

- S

- S



1

para de L. 80,000 mas para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal (P.D.M), y quisiera saber hasta la fecha cuanto se a ejecutado en ese plan; — — —

- VI Manifiesta la encargada de presupuesto que hasta la fecha se han ejecutado L. 328,476.14 y que necesitan L. 80,000.00, ya que tienen que comenzar con las Asambleas Comunitarias.
- VII Manifiesta al Regidor Jarab Pacheco que esta de acuerdo con los trasposos siempre y cuando se desarrollan los proyectos, por lo cual la solicita a la ciudadanía en general y a los medios de comunicación que no nos estamos oponiendo a los proyectos, solo se estan haciendo los cosas en base a ley para que no nos valla a perjudicar al día de mañana, y no queremos escuchar eso en la calle que nos señalan como actores de no querer hacer las cosas.
- VIII Manifiesta la Regidora Sony Viera que su voto es a favor pero si es necesario que antes de aprobar esto se programen reuniones de trabajo para aclarar estas cosas porque no es nada nuevo que nosotros no manejamos temas administrativos de una Corporación Municipal y necesitamos asesorarnos, por eso es que existe un cierto grado de temor, y no es querer estar en contra de los proyectos, pero no es correcto dejar un proyecto a medias por estar comenzando otro, lo importante es que se finalicen otros. — — —
- IX La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos a favor, y con votos razonados en base a ley y a favor los Regidores Nelson Chavez y Jarab Pacheco "ACUERDAN" aprobar al Traspaso de Asignaciones, así como la Ampliación presupuestaria de Ingreso a Trasto, tal y como queda relacionado. — — —
- C) Informa la Tesorero Municipal Marlen Corrales sobre el resumen de Ingresos y Egresos del mes de Septiembre 2018 detallados de la siguiente manera:

- Total de Ingresos registrados en el mes L. 488,201.74
- Total de cheques pagados en el mes L. 325,668.80

- Saldo de la Cta 21413001275-3 = L. 3,055,832.49

- Saldo de la Cta 21413000145-0 = 159,589.51

- Saldo de la Cta 21413002828-5 = 54,030.77

- Saldo disponible Cta 11-413-000004-0 = 185,773.98 (cheques)

TOTAL DISPONIBLE = L. 3,455,226.75



Informe al Regidor Jacob Pacheco, miembro de la Comisión de Tierra que presentan dos (02) expedientes de Dominios Planos para que se realicen las debidas publicaciones, de las siguientes personas:

- ✓ Ruth Esperanza Rodriguez - Col Balla Vista
- ✓ Adriana Sierra Valdes - Col 21 de Noviembre

I- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar las solicitudes de Dominios Planos (02) de las personas antes mencionadas para que realicen las respectivos publicaciones, tal y como queda ratificado. — o —

E) Informe al Regidor Jacob Pacheco que según notificación entregada por el Señor Carlos Varala, Jefe de Catastro, que en sesión extraordinaria 03-2017, del 19 de Diciembre del 2017 se otorga Dominio Plano al Señor Nelson Antonio Carcamo Vargas, y en fecha 03 de Enero del 2018, la Sra Flavia Maibel Moncada junto con sus hijos presentaron oposición para el Dominio Plano, dado que ya pasaron 9 meses sin presentar una nueva oposición al Señor Nelson Carcamo solicita se le apruebe poder realizar el pago correspondiente del Dominio Plano por un valor total de L. 600.52 como resultado obtenido por la tabla de valores vigentes para la zona, ya que cumple con todos los requisitos requeridos así como las debidas publicaciones, por lo cual solicita conceder el dominio plano, considerando que en fecha anterior ya habia sido aprobado. — o —

I- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar al otorgamiento del Dominio Plano al Señor Nelson Antonio Carcamo Vargas, así como el pago correspondiente, sin responsabilidad alguna de la actual Corporación Municipal ya que el Dominio Plano fue aprobado por la Corporación anterior, tal y como queda ratificado. — o — — o — — o — — o —

9- Puntos Varios

- ✓ A) Manifiesto al Señor Alcalde Municipal que en sesión anterior se habia propuesto a la Sra Karina Margarita Linares para que ocupe el puesto de Secretaria Municipal, ya que cuenta con la experiencia porque en otros periodos a estado en el mismo y someta a consideración la propuesta. — o —

I- Ma
coro
para
con e

y me
si la
solo
da no

II- Mar
Kar

que
con
sa m

III- Mar
Kar

cio a
loar

IV- La l

may
Sra

como

B) Man

zauci
barro

I- Man

Ray
alcan

bien e
los pe

II- La llo

Mani
maque

la cive

C) Manifi

da los
santon
bocados
misma
Dirocc



- I- Manifiesto al Regidor Nelson Chavez que as difi-
conoce la gente, que lo a visto es diferente pero no conocia
pero a tenido la oportunidad de tratar a la Sra Karina Lainez
con el tema de la Cruz Verde, y ya tiene experiencia en el cargo,
y me siento en la obligacion de preguntarle al Sr Alcalde que
si la esta proponiendo es porque es de su entera confianza, pero
solo saber si hay algun impedimento legal como parentesco pero
de no ser asi mi voto es a favor — — — — —
- II- Manifiesto al Regidor Santos Maldonado que ya que la Sra
Karina tiene experiencia en el cargo asta de acuerdo, lo unico es
que estos puestos son publicos y hay que atender los personas
con todo respeto y siempre hay que atender la gente como
se merece por lo cual mi voto es a favor — — — — —
- III- Manifiesto al Regidor Jacob Pacheco conozco bien a la Sra
Karina Lainez y da opiniones de ex Regidores que dan referen-
cia a su trabajo por lo que mi voto seria a favor de la contra-
tacion — — — — —
- IV- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los
miembros presentes "ACUERDAN" aprobar el Nombromiento de la
Sra Karina Margarita Lainez como Secretaria Municipal, tal y
como queda relacionado — — — — —
- B) Manifiesto al Señor Alcalde Municipal que solicito la Auton-
izacion para la contratación para la reparacion de calles en varios
barrios y colonias. — — — — —
- I- Manifiesto al Regidor Hector Amador que en el barrio Cristo
Ray, asina de la Sra Teleria Duron se necesita limpiar la
alcantarilla ya que esto lleno de basura y por tal razon no circula
bien el agua y con las recomendaciones de hacer bien los cura-
tos para que circula el agua por donde se reparan las calles.
- II- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los
Miembros presentes "ACUERDAN" aprobar la contratacion de la
maquinaria para reparacion de calles en barrios y colonias de
la ciudad, tal y como queda relacionado. — — — — —
- C) Manifiesto la Regidora Sary Viara que solicitan la instalacion
de los puertos de los sanitarios, asi como solicitar como repre-
santante de la Comision de Educacion un Informe de los jovenes
bucados porque no manejamos quejas son los Estudiantes, y asi
mismo informar al porque no se a efectuado el pago a la
Direccion Municipal de Tiquimaca. — — — — —



Manifiesto al Regidor Santos Maldonado que solicita la forma de realizar algún tipo de gestión para la reparación de la calle de Río Abajo hacia San Marcos, ya que le corresponde al fondo vial pero ver que solución se da a este problema de la calle porque está en muy mal estado. -- --

E) Manifiesto al Regidor Jarab Pacheco presenta una solicitud de materiales para colaboración de construcción de unos baños de un proyecto de estudiantes, por lo cual se entregara al Dpto de Desarrollo Comunitario para su debida aprobación

✓ F) Manifiesta la Lic Martha Barahona la cantidad de L.10,000.- para la colaboración de los juegos locales en el programa de Olimpiadas Especiales, donde se cuenta con la visita de invitados del municipio de San Ignacio, a lo cual solicita de su colaboración para poder desarrollar la actividad. -- --

I- Manifiesta al Regidor Nelson Chavez que al tema no es de mucha discusión ya que se pueda aprobar porque existe el ranglon y la disponibilidad economica -- --

II La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" dar por aprobado la cantidad de L.10,000.- para el programa de Olimpiadas Especiales Sub programa Tpuimaca, tal y como queda relacionado. -- --

10) ASUNTOS PENDIENTES.

A) Manifiesto al Regidor Jarab Pacheco que a quedado pendiente la elaboración de pavimentos en las orillas del puente del colegio Tpuimaca, ya que el agua sigue socabando y se puede caer al puente. -- --

✓ B) Manifiesta la Señora Amanda Gonzales, Secretaria del Patronato de los Flores que en la sesión anterior se quedo pendiente la aprobación de exoneración del pago de Impuestos de la Enca a lo que se asigna al caso al Abog. Ray Lozano, asesor legal. -- --

I- Manifiesta al Abog Ray Lozano que segun las investigaciones realizadas y lo que se necesitan son 3 constancias municipales que son una de lo una que no existen daños al ambiente, una de catastro para el tema del proyecto ensu y la tercer constancia es una que extiende la

Corr
Impi
entre
II La t
mien
al pa
ración
y com
II) CIENI
Sin r
Lo pre
Se ane
Firmo

[Handwritten signature]



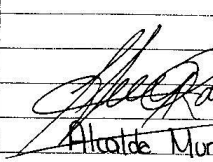
Corporación a la Enae para la exoneración de Impuesto de uso de suelo y así es lo que se necesita entregar. ---

II. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar extender una constancia al patronato de la Comunidad de Los Flores para la exoneración del pago de Impuestos de uso de suelos Municipales, tal y como queda relacionado. ---

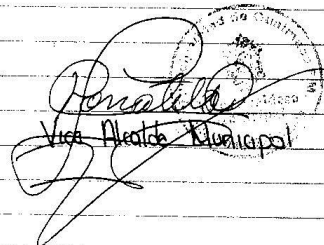
II) CIERRE DE LA SESIÓN.

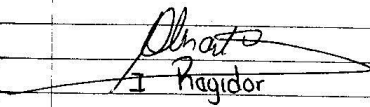
Sin nada mas que tratar se cierra la sesión a las 6:11 p.m. La presente acta se encuentra en los folios # 65 al # 86 y se encuentra sujeto a cambios por sus miembros Corporativos. ---

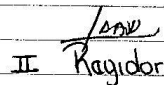
Firmos y Sellos

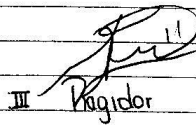

Alcalde Municipal



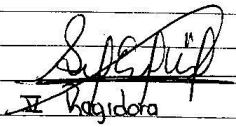

Vice Alcalde Municipal

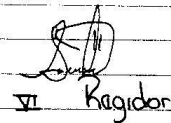

I Regidor


II Regidor


III Regidor


IV Regidor


V Regidora


VI Regidor



VII Regidor

VIII Regidor

Por: *[Signature]*
Secretaria Municipal



[Signature]
Asesor Legal

Enmiendas

Sesión Ordinaria #20, 2018,
 Celebrada el día Lunes 18 de
 Octubre, del 2018.

- A) - Declaración de parte de la Secretaria Municipal, la presente Acta fue redactada por la Señora Alba Meza, por tanto solo es mi responsabilidad darle lectura.
- B) - La Señora Regidora Habelin López Flores, solicita que las fotocopias de las Actas deben ser más claras ya que estas se encuentran entre cortadas.
- C) - La Señora Regidora Sany Viera, solicita a la Secretaria Municipal que tenga cuidado al momento de redactar.

e
v
#2
9
1
1
1
1
1
1
#58
f
ic
14
9
d
v
n
q
12
7
o
e
qu
15
re
cc
#16
M
R
es
2
1)
m
u
c